



-Fusagasugá –

ADENDA No.001**INVITACIÓN No.056 DE 2024 CUANTIA MAYOR A 100 SMLLV**

CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **14 de noviembre de 2024**, se publicó la invitación No.056 de 2024, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024**.
2. Que, el día **15 de noviembre de 2024**, se recibieron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 056 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, por parte de OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA., como se evidencia en la pagina web de la Institución: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>
3. Que, el día **18 de noviembre de 2024**, se publicó la respuesta a la observación antes relacionada dentro del proceso de invitación cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024**; contestación generada por el área técnica que solicito la necesidad contractual.
4. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere **Adenda No.1** modificando el cronograma dentro de los términos de referencia, teniendo en cuenta que el día 20 de noviembre no se pudo realizar la publicación del informe de recepción de propuesta en la página web por fallas en la conexión de internet, por lo tanto, el cronograma establecido en los término de referencia quedara, así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/11/2024	21/11/2024
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	21/11/2024	21/11/2024
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	22/11/2024	22/11/2024
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	22/11/2024	22/11/2024



-Fusagasugá -

Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.	25/11/2024	25/11/2024
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD – “INVITACIÓN 051 DE 2024 “IMPRESIÓN DE LIBROS” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	27/11/2024	27/11/2024
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	28/11/2024	28/11/2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	28/11/2024	29/11/2024
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	02/12/2024	02/12/2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES – “INVITACIÓN 051 DE 2024 “IMPRESIÓN DE LIBROS” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	03/12/2024	03/12/2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	04/12/2024	04/12/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06/12/2024	06/12/2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día 21 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras
---	-------------------------------------